



A.15 / CARPETA EMPRESARIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	REMOVER LOS OBSTÁCULOS Y TRABAS BUROCRÁTICAS QUE IMPIDAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar las relaciones entre las empresas y la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
MEDIDA	Puesta en servicio de la Carpeta Empresarial.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none">→ Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.→ Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.→ Dirección General de Informática Corporativa.→ Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">→ Elaboración de las especificaciones técnicas de diseño.→ Elaboración pliegos de condiciones y tramitación y adjudicación del contrato de servicios necesario para la ejecución.→ Ejecución por la empresa adjudicataria.→ Realización de las pruebas y puesta en servicio.
DESTINATARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none">→ Consejerías de la Administración regional que dispongan de procedimientos administrativos dirigidos a personas jurídicas.→ Administración local.→ Administración General del Estado.→ Empresas.



INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">→ Número de centros directivos usuarios.→ Número de empresas usuarias.→ Número de entidades locales usuarias.
PRESUPUESTO	180.000,00€
CALENDARIO	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración técnica de la Carpeta empresarial: Primer semestre de 2020.2. Ejecución de la Carpeta empresarial: 2021.3. Puesta en servicio de la Carpeta empresarial: Primer trimestre 2022.
OBSERVACIONES	La Carpeta Empresarial, fue creada por la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.